



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.516.J

**MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA**

LAJA, 05 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 81 de la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación docente 2013
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** horas a contrata, en el marco de la Clínica de Articulación Pedagógica y Recursos SEP, en las unidades educativas que se indican, desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre del 2013, a las profesionales de la educación que se indican:

Nombre	Jessica Navarrete Astudillo
Rut	
Horas a contra	05 hrs. Sep, escuela D-1229 "Andrés Alcázar"
Cargo paralelo	35 hrs. a contrata, escuela D-1229 "Andrés Alcázar"
Nombre	Soledad Llano Contreras
Rut	
Horas a contra	06 hrs. Sep, escuela F-976 "La Colonia" y G-982 "Puente Perales"
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata, escuela E-980 "Nivequetén"
Nombre	Evelyn Peña Quinteros
Rut	
Horas a contra	03 hrs. Sep, escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi"
Cargo paralelo	36 hrs. a contrata, escuela E-980 "Nivequetén"
Nombre	Patricia Concha Anguita
Rut	
Horas a contra	03 hrs. Sep, escuela D-975 "José Abelardo Núñez"
Cargo paralelo	35 hrs. a contrata, escuela D-975 "José Abelardo Núñez"

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

DECRETO N° 3.5167

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM! ✓